



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SERENAZGO

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
memoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. *De

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PROCESO CAS N° 055-2025-MDSJM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (03) SUPERVISOR DE SERENOS DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

3. *De

1. GENERALIDADES:

4. Base

1. Objeto de la convocatoria

5. ACTAS DE

Contratar los servicios de (03) Supervisor de Serenos de Cámaras de Videovigilancia, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicio del Decreto Legislativo N°1057, a plazo determinado para labores de necesidad transitoria.

6. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

7. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

8. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

9. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

10. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

11. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

12. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

13. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

14. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

15. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

16. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

17. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

18. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

19. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

20. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

21. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

22. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

23. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

24. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

25. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

26. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

27. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

28. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

29. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

30. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

31. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

32. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

33. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

34. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

35. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

36. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

37. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

38. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

39. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

40. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

41. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

42. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

43. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

44. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

45. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

46. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

47. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

48. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

49. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

50. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

51. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

52. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

53. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

54. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

55. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

56. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

57. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

58. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

59. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

60. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

61. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

62. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

63. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

64. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

65. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

66. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

67. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

68. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

69. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

70. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

71. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

72. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

73. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

74. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

75. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

76. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

77. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

78. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

79. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

80. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

81. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

82. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

83. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

84. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

85. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

86. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

87. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

88. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

89. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

90. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

91. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

92. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

93. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

94. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

95. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

96. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

97. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

98. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

99. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

100. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

101. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

102. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

103. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

104. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

105. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

106. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

107. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

108. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

109. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

110. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

111. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

112. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

113. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

114. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

115. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

116. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

117. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

118. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

119. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

120. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

121. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

122. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

123. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

124. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

125. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

126. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

127. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

128. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

129. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

130. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

131. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

132. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

133. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

134. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

135. CONTRATACIÓN

DE SERENAZGO

136. CONTRATACIÓN



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Formación Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Nivel de estudio Ley N° 31473, Ley que regula la Contratación de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Cursos y/o Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

- Las demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMO	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo un año (01) de experiencia general en entidades públicas y/o privadas.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo un año (01) de experiencia desempeñando funciones similares.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	Curso y/o programas de especialización relacionado a seguridad ciudadana o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Seguridad Ciudadana. Conocer el Manual Del Sereno Municipal (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°772-2019-IN) Ofimática a nivel básico.
Habilidades y Competencias	Proactivo, alto sentido de responsabilidad, disposición en trabajo en equipo, autocontrol, dinamismo, vocación de Servicio, manejo de relaciones interpersonales, Resistencia Física, Liderazgo.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> -No contar con antecedentes penales, policiales y judiciales (indispensable). -Examen toxicológico.

III. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar, controlar y ejecutar las actividades operativas del Centro de Control de Operaciones, así como los módulos descentralizados de video vigilancia de la Sub Gerencia de Serenazgo para el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad ciudadana.
- Supervisar y controlar que los servicios se desarrollen según las programaciones de los roles de servicios y dentro de los turnos establecidos, a fin de brindar un servicio oportuno a la ciudadanía en general.



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

1075

08:00

Evalu

Detail

public

en

com

memor

ación

de

la

de

la

de

5 Postulación

La presentación de la hoja de vida documentada será según detalle:

VI. DOPRO

Presencial:

Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en Av. Belisario Suarez 1075 — San Juan de Miraflores, horario: de 08:00 horas a 15:00 horas (horario corrido).

6 Evalu

Detalle de la documentación a presentar está en el numeral VI. del presente documento.

7 Public

Virtual:

Los interesados deberán remitir en un solo archivo PDF al siguiente correo: convocatoriascas@munisjm.gob.pe, horario: de 08:00 horas a 15:00 horas, en el asunto deberán consignar únicamente el número de proceso CAS al que se postula. (Ejemplo: VI. DOPROCESO CAS N° -2025-MDSJM)

8 D

Los Detalle de la documentación a presentar está en el numeral VI. del presente documento.

SELECCION

6 Evaluación de Curriculum vitae

30/12/2025

COMISION
EVALUADORA (CE)

7 Publicación de Resultados de la evaluación

31/12/2025

OGRRHH

8 Entrevista Personal

05/01/2026

COMISION
EVALUADORA (CE)

9 Publicación de Resultados Finales

06/01/2026

OGRRHH

10 Suscripción del Contrato

06/01/2026

OGRRHH

11 Inicio de labores

06/01/2026

OGRRHH

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1 Documento

Los postulantes al proceso de selección CAS, deben presentar los siguientes documentos (en caso sea presencial o virtual), los mismos que deberán encontrarse debidamente foliados y en el siguiente orden:

2 CONDICION

a) Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 04).

3 Lugar de pres

b) Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 05).

4 CRON

5 c)

6 Duración del r

7 PREPARATI

8 Aplic

9 Demanda

10 Aprobación

11 Declaración

12 de la

13 de la

14 de la

15 de la

16 de la

17 de la

18 de la

19 de la

20 de la

21 de la

22 de la

23 de la

24 de la

25 de la

26 de la

27 de la

28 de la

29 de la

30 de la

31 de la

32 de la

33 de la

34 de la

35 de la

36 de la

37 de la

38 de la

39 de la

40 de la

41 de la

42 de la

43 de la

44 de la

45 de la

46 de la

47 de la

48 de la

49 de la

50 de la

51 de la

52 de la

53 de la



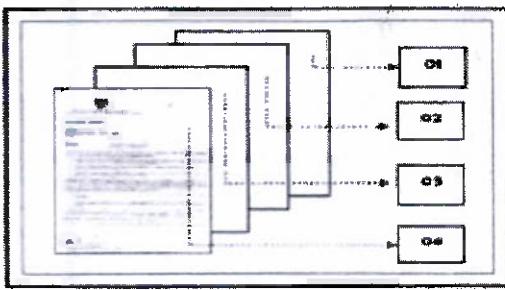
SAN JUAN DE MIRAFLORES "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Respecto a lo mencionado, el postulante deberá tener en cuenta el siguiente **MODELO DE FOLIACION:**
- a) Hoja de vida actualizada y documentada (copia de constancias, certificados o diplomas de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse conocimiento de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una declaración jurada.
 - d) Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 06).

Los referidos documentos deberán encontrarse debidamente foliados y en el orden descrito. En caso el postulante presente documentación incompleta serán eliminados del proceso.

El postulante deberá descargar los formatos de los Anexos N° 04, 05 y 06 del portal web institucional (www.munisjm.gob.pe/web-sim/convocatoria-cas) a fin de imprimirlós, llenarlos, sin borrones, sin enmendaduras, firmados y foliados numerados, de lo contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Respecto a lo mencionado, el postulante deberá tener en cuenta el siguiente **MODELO DE FOLIACION:**



Asimismo, para obtener los beneficios correspondientes, los postulantes facultativamente pueden presentar.

La Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Concejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) o el Carnet otorgado por CONADIS, la cual le otorgaría una bonificación del 15% en el puntaje total.

- En caso de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, la documentación que lo acredite como tal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° y 5° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que le otorga una bonificación del 10% en el puntaje total.
- Copia simple de documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte que certifique al postulante como deportista de alto rendimiento de acuerdo a la Ley N° 27674, para acceder a las siguientes bonificaciones:

QEP

✓



SAN JUAN DE MIRAFLORES conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NIVEL 4

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1 RUC:	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
La presentación NIVEL 2 RUC:	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
NIVEL 3 RUC:	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro /o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4 RUC:	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
NIVEL 5 RUC:	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

La presentación de los documentos detallados en los párrafos precedentes será de la siguiente manera:

Presencial:

Deberán remitir en Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en Av. Belisario Suarez 1075 — San Juan de Miraflores, horario: de 08:00 horas a 15: 00 horas (horario corrido), deberá presentar en sobre Manila A-4 cerrado, debiendo consignar el siguiente rotulo:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PROCESO CAS N°-2025-MDSJM

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

RUC: _____

Virtual:

Deberán remitir en un solo archivo PDF al siguiente correo: convocatoriascas@munisjm.gob.pe, horario: de 08:00 horas a 15: 00 horas, en el asunto deberán consignar únicamente el número de proceso CAS al que se postula. (Ejemplo: PROCESO CAS N°-2025-MDSJM)



SANJUAN DE
MIRAFLORES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
memoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOTA IMPORTANTE

del expediente

- La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información señalada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

Queda establecido que en caso que el postulante no cumpla con presentar algunos documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO. También se declara como NO APTO al postulante que no consigne correctamente el número del PROCESO CAS a la que se presenta.

Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.

El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en los Anexos 04, 05 y 06 así como de las consecuencias administrativas en caso de falsedad.

- La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada a través del portal institucional, en la fecha establecida del cronograma.

La Subgerencia de Recursos Humanos no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o descalificados por formar parte del expediente del proceso de selección.

- La inasistencia o tardanza a cualquiera de las etapas de evaluación, será motivo de ELIMINACIÓN del proceso de selección, debiendo el postulante estar 5 minutos antes de la hora indicada para tal fin.

Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una Convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse omisión a esta disposición, solo será considerado al primer expediente presentado.

EVALUACIÓN

1. Evaluación de Currículo Vitae

De acuerdo a puesto y/o cargo al que se postula, el postulante deberá presentar:

Para el caso de:	Se acreditará con:
Primaria Completa	Copia de la constancia o certificado de estudios.
Secundaria Completa	Copia de la constancia o certificado de estudios.
Secundaria incompleta	Copia de la constancia de estudios.
Estudios universitarios o técnicos en curso o concluidos	Copia de la constancia o certificado, emitido por la entidad educativa correspondiente.
Grado de Bachiller	Declaración Jurada (a verificar en el portal electrónico de SUNEDU)
Título profesional o técnico	Declaración Jurada (a verificar en el portal electrónico de SUNEDU)



SAN JUAN DE MIRAFLORES "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

regido en la reglamento. Generales Académicos Universidad e los acreditados requiriendose el Ministerio correspondiente.

Estudios adicionales	Constancias diploma y/o certificados
Capacitaciones y Diplomados relacionados al área que postula.	Constancias y/o certificados
2.a. Experiencia	Constancias y/o certificados, contratos, resoluciones, adendas, boletas de pago o documentos que acrediten la experiencia y/o permanencia del postulante en el puesto.
Estudios en el extranjero	Para efectos de verificación de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General señalan que los títulos Universitarios, Grados Académicos o estudios de Pos Grado emitido por la Universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

Luego de la admisión de las propuestas, la Comisión Evaluadora citará a la Evaluación Escrita (de requerirse) o de lo contrario citará para la Entrevista Personal, sólo a los postulantes calificados como APTOS.

2.a. Entrevista Personal

En la Entrevista Personal se evaluarán los siguientes factores:

Criterio de la Evaluación	Puntaje
Conocimientos	hasta 30 puntos
Preguntas Generales	hasta 20 puntos

VIII. CUADRO DE EVALUACION CURRICULAR

NOTA IMPORTANTE	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Evaluación de Hoja de Vida	50%		
	2.a. Experiencia	25%	15	25
	2.b. Formación Académica	25%	15	25
	Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida	50%	30	50
	Entrevista	25%	30	50
	PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje mínimo aprobatorio será de 60.
El puntaje máximo aprobatorio será de 100.

NOTA IMPORTANTE

del expediente

La información

ELIMINADA

para el examen

Primaria



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

29973, L

- Se otorga
Ley N° 2

NIVEL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IX. DE LAS BONIFICACIONES

NIVEL 2

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total de la evaluación, al postulante que acredite dicha condición, de acuerdo con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Se otorgará al postulante calificado como deportista de alto rendimiento de acuerdo a la Ley N° 27674, con las siguientes bonificaciones:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4%

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

ai aula de los

1. Declaratoria del Proceso como desierto:

Experiencia

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de contratación.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo (60 puntos) en la evaluación.

ANEXO "Año d
conme

Estudios adit
Categorizaci
ai aula de los

Experiencia



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
CONMEBOL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. Cancelación del proceso de contratación (hasta antes de la suscripción del contrato):

X. DE LAS BONII

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso de contratación.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

XI. DE LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

a siguiente etapa

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES

• Se ofre

tapa Entrevist

PROCESO CAS N°-2025-MDSJM

a siguiente etapa

• Se ofre

tapa Entrevist

Evaluación Preliminar

Fecha : NIVEL

Hora : Año de

Lugar: CONME

1. Se evaluará

2. Se evaluará

3. Se evaluará

4. Se evaluará

5. Se evaluará

6. Se evaluará

7. Se evaluará

8. Se evaluará

9. Se evaluará

10. Se evaluará

11. Se evaluará

12. Se evaluará

13. Se evaluará

14. Se evaluará

15. Se evaluará

16. Se evaluará

17. Se evaluará

18. Se evaluará

19. Se evaluará

20. Se evaluará

21. Se evaluará

22. Se evaluará

23. Se evaluará

24. Se evaluará

25. Se evaluará

26. Se evaluará

27. Se evaluará

28. Se evaluará

29. Se evaluará

30. Se evaluará

31. Se evaluará

32. Se evaluará

33. Se evaluará

34. Se evaluará

35. Se evaluará

36. Se evaluará

37. Se evaluará

38. Se evaluará

39. Se evaluará

40. Se evaluará

41. Se evaluará

42. Se evaluará

43. Se evaluará

44. Se evaluará

45. Se evaluará

46. Se evaluará

47. Se evaluará

48. Se evaluará

49. Se evaluará

50. Se evaluará

51. Se evaluará

52. Se evaluará

53. Se evaluará

54. Se evaluará

55. Se evaluará

56. Se evaluará

57. Se evaluará

58. Se evaluará

59. Se evaluará

60. Se evaluará

61. Se evaluará

62. Se evaluará

63. Se evaluará

64. Se evaluará

65. Se evaluará

66. Se evaluará

67. Se evaluará

68. Se evaluará

69. Se evaluará

70. Se evaluará

71. Se evaluará

72. Se evaluará

73. Se evaluará

74. Se evaluará

75. Se evaluará

76. Se evaluará

77. Se evaluará

78. Se evaluará

79. Se evaluará

80. Se evaluará

81. Se evaluará

82. Se evaluará

83. Se evaluará

84. Se evaluará

85. Se evaluará

86. Se evaluará

87. Se evaluará

88. Se evaluará

89. Se evaluará

90. Se evaluará

91. Se evaluará

92. Se evaluará

93. Se evaluará

94. Se evaluará

95. Se evaluará

96. Se evaluará

97. Se evaluará

98. Se evaluará

99. Se evaluará

100. Se evaluará

101. Se evaluará

102. Se evaluará

103. Se evaluará

104. Se evaluará

105. Se evaluará

106. Se evaluará

107. Se evaluará

108. Se evaluará

109. Se evaluará

110. Se evaluará

111. Se evaluará

112. Se evaluará

113. Se evaluará

114. Se evaluará

115. Se evaluará

116. Se evaluará

117. Se evaluará

118. Se evaluará

119. Se evaluará

120. Se evaluará

121. Se evaluará

122. Se evaluará

123. Se evaluará

124. Se evaluará

125. Se evaluará

126. Se evaluará

127. Se evaluará

128. Se evaluará

129. Se evaluará

130. Se evaluará

131. Se evaluará

132. Se evaluará

133. Se evaluará

134. Se evaluará

135. Se evaluará

136. Se evaluará

137. Se evaluará

138. Se evaluará

139. Se evaluará

140. Se evaluará

141. Se evaluará

142. Se evaluará

143. Se evaluará

144. Se evaluará

145. Se evaluará

146. Se evaluará

147. Se evaluará

148. Se evaluará

149. Se evaluará

150. Se evaluará

151. Se evaluará

152. Se evaluará

153. Se evaluará

154. Se evaluará

155. Se evaluará

156. Se evaluará

157. Se evaluará

158. Se evaluará

159. Se evaluará

160. Se evaluará

161. Se evaluará

162. Se evaluará

163. Se evaluará

164. Se evaluará

165. Se evaluará

166. Se evaluará

167. Se evaluará

168. Se evaluará

169. Se evaluará

170. Se evaluará

171. Se evaluará

172. Se evaluará

173. Se evaluará

174. Se evaluará

175. Se evaluará

176. Se evaluará

177. Se evaluará

178. Se evaluará

179. Se evaluará

180. Se evaluará

181. Se evaluará

182. Se evaluará

183. Se evaluará

184. Se evaluará

185. Se evaluará

186. Se evaluará

187. Se evaluará

188. Se evaluará

189. Se evaluará

190. Se evaluará

191. Se evaluará

192. Se evaluará

193. Se evaluará

194. Se evaluará

195. Se evaluará

196. Se evaluará

197. Se evaluará

198. Se evaluará

199. Se evaluará

200. Se evaluará

201. Se evaluará

202. Se evaluará

203. Se evaluará

204. Se evaluará

205. Se evaluará

206. Se evaluará

207. Se evaluará

208. Se evaluará

209. Se evaluará

210. Se evaluará

211. Se evaluará

212. Se evaluará

213. Se evaluará

214. Se evaluará

215. Se evaluará

216. Se evaluará

217. Se evaluará

218. Se evaluará

219. Se evaluará

220. Se evaluará

221. Se evaluará

222. Se evaluará

223. Se evaluará

224. Se evaluará

225. Se evaluará

226. Se evaluará

227. Se evaluará

228. Se evaluará

229. Se evaluará

230. Se evaluará

231. Se evaluará

232. Se evaluará

233. Se evaluará

234. Se evaluará

235. Se evaluará

236. Se evaluará

237. Se evaluará

238. Se evaluará

239. Se evaluará

240. Se evaluará

241. Se evaluará

242. Se evaluará

243. Se evaluará

244. Se evaluará

245. Se evaluará

246.